

# CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA SAN JAVIER

## PLAN ANUAL 2025

## INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario de la Defensa de San Javier ubicado en la Academia General del Aire, CUD-AGA, tiene como finalidad principal impartir los estudios conducentes a la obtención del título de grado a los alumnos de la enseñanza de formación de Oficiales del Ejército del Aire y del Espacio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.1 de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

El Sistema de Centros Universitarios de la Defensa, y en particular el CUD-AGA, fue creado por el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre. Se encuentra adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena por convenio firmado entre la Ministra de Defensa y la Rectora de dicha Universidad el 2 de octubre de 2023, BOE 251, de 20 de octubre de 2023. Su naturaleza es de centro universitario público, y su titularidad corresponde al Ministerio de Defensa, que la ejerce a través de la Subsecretaría de Defensa.

En él se imparten actualmente las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de grado y máster, que se recogen en el citado Convenio de Adscripción:

- Grado en Ingeniería en Organización Industrial
- Grado en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales
- Máster Universitario en Técnicas de Ayuda a la Decisión

En el curso 2025-26 está previsto la implantación del Máster Universitario en Ingeniería Militar Aeroespacial.

Además, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1723/2008, en el Centro se podrán cursar otros estudios de posgrado (máster y doctorado) y desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa. Como centro universitario, la investigación constituye una función esencial del mismo, tal como establece en su disposición cuarta la Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa.

Según el Artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, las entidades integrantes del sector público institucional estatal estarán sometidas a:

- Control de eficacia: ejercido por el Departamento al que están adscritos, a través de las inspecciones de servicios. Tiene por objeto evaluar el cumplimiento de los objetivos propios de la actividad específica de la entidad y la adecuada utilización de los recursos, de acuerdo con lo establecido en su plan de actuación y sus actualizaciones anuales.
- Supervisión continua del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado.

En cumplimiento del mandato legal, el CUD-AGA cuenta con el plan plurianual de actuación 2025-2027, que contiene las líneas estratégicas en torno a las cuales se centrará la actividad del centro durante dicho periodo. Este plan es desarrollado en planes anuales donde se detallan, además de las líneas estratégicas, los objetivos, actividades e indicadores, para cada uno de los años del trienio.

Se presenta seguidamente el plan anual correspondiente al año 2025, estructurado en los tres ámbitos de trabajo principales del Centro: Docencia, Investigación y Gestión. El informe de resultados de ejecución de este plan, que en el aspecto académico corresponde al curso 2024-2025, se presentará en el primer semestre de 2026.

En la tabla siguiente se describe de manera esquemática las líneas estratégicas, los objetivos asociados a cada una de ellas, las actividades a realizar para alcanzar cada uno de los objetivos y los indicadores establecidos para evaluar la consecución de las actividades y/o objetivos.

DOCENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
<p><b>Línea Estratégica 1.</b> <b>“MAXIMIZAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA”:</b> Garantizar la máxima calidad en la impartición de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado que se imparten, así como la de aquellos títulos que se acuerden por el Ministerio de Defensa en función de nuevas necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las FAS.</p>	<p><b>O.1.1.</b> Mantener los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en los títulos universitarios oficiales que imparte el Centro. (60%)</p>	<p>A.1.1.1. Analizar anualmente los resultados académicos de los títulos de grado y proponer acciones de mejora en caso de que proceda (30%)</p>	<p>I.1. Tasa de éxito de los Grados (25%) I.2. Tasa de rendimiento de los Grados (25%) I.3. Tasa de eficiencia de los Grados (25%) I.4. Tasa de graduación de los Grados (25%)</p>
		<p>A.1.1.2. Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con las titulaciones de grado de los grupos de interés directamente implicados (20%)</p>	<p>I.5. Grado de satisfacción del alumnado con las titulaciones de grado (34%) I.6. Grado de satisfacción del profesorado con las titulaciones de grado (33%) I.7. Grado de satisfacción de los egresados con las titulaciones de grado (33%)</p>
		<p>A.1.1.3. Analizar anualmente los resultados académicos del título de máster y proponer acciones de mejora en caso que proceda (30%)</p>	<p>I.8. Tasa de éxito del Máster (25%) I.9. Tasa de rendimiento del Máster (25%) I.10. Tasa de eficiencia del Máster (25%) I.11. Tasa de graduación del Máster (25%)</p>
		<p>A.1.1.4. Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de máster de los grupos de interés directamente implicados (20%)</p>	<p>I.12. Grado de satisfacción del alumnado con la titulación de máster (50%) I.13. Grado de satisfacción del profesorado con la titulación de máster(50%)</p>
	<p><b>O. 1.2.</b> Mantener la calidad docente y grado de cualificación de la plantilla PDI del Centro</p>	<p>A.1.2.1. Evaluación de la calidad docente del profesorado y desarrollo de planes de mejora si procede (50%)</p>	<p>I.14. Valoración media del profesorado por parte del alumnado (60%) I.15. Ratio de tramos docentes evaluados favorablemente (quinquenios).(40%)</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
	(20%)	A.1.2.2. Evaluación del grado de cualificación de la plantilla de profesorado (50%)	I.16. Evaluación del número de profesores que han obtenido una acreditación de ANECA de categoría superior a la que corresponde a su contrato laboral. (100%)
	<b>O. 1.3.</b> Consolidar la política de calidad del Centro (20%)	A.1.3.1. Verificación de nuevos títulos Oficiales de Máster (100%)	I.17. ¿Se ha alcanzado la verificación del Máster Universitario en Ingeniería Militar Aeroespacial? (50%) I. 18. ¿Se ha alcanzado la verificación del Máster Universitario en Gestión Económico-Administrativa y Logística en el Ejército del Aire y del Espacio? (50%)

INVESTIGACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
<p><b>Línea Estratégica 2.</b>  <b>“IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN”:</b>                      Impulsar la investigación del centro hacia una investigación propia, de calidad, orientada a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa, que facilite la constitución de programas propios de doctorado y la transferencia del conocimiento generado.</p>	<p><b>O.2.1.</b> Orientar la investigación hacia líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa. (40%)</p>	<p>A.2.1.1. Revisar las líneas prioritarias de investigación. (70%)</p>	<p>I.19. ¿Se han revisado las líneas prioritarias de investigación durante el año? (100%)</p>
		<p>A.2.1.2. Mantener la convocatoria para la constitución de nuevos grupos de investigación propios del CUD-AGA. (10%)</p>	<p>I.20. ¿Se ha mantenido la convocatoria de creación de grupos de investigación? (100%)</p>
		<p>A.2.1.3 Creación de un registro electrónico público de los grupos de investigación del CUD-AGA. (20%)</p>	<p>I.21. ¿Se ha actualizado el registro electrónico público de grupos de investigación? (100%)</p>
	<p><b>O.2.2.</b> Favorecer y potenciar la Investigación propia del Centro. (30%)</p>	<p>A.2.2.1. Realizar convocatorias de proyectos propios de Investigación orientados a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa. (40%)</p>	<p>I.22. ¿Se ha realizado la convocatoria de proyectos propios de investigación? (50%)                      I.23. Ratio de proyectos aprobados /proyectos solicitados (50%)</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
		A.2.2.2. Mantener un Plan de Apoyo para la financiación de estancias en universidades y centros de investigación orientada a las líneas prioritarias del centro (30%)	I.24. ¿Se ha mantenido el Plan de Apoyo para la financiación de estancias? (50%) I.25. Ratio de estancias financiadas/ estancias solicitadas (50%)
		A.2.2.3 Realizar una convocatoria anual de equipamiento científico y material de investigación. (30%)	I.26. ¿Se ha realizado convocatoria de equipamiento científico y material de investigación? (50%) I.27. Ratio de solicitudes aprobadas/ solicitudes presentadas (50%)
	<b>O.2.3.</b> Transferir el conocimiento generado por la investigación propia a la comunidad científica y a la sociedad (30%)	A.2.3.1. Publicación de artículos científicos en revistas indexadas en distintas categorías (65%)	I.28. Ratio de artículos publicados por profesor en revistas JCR (70%) I.29. Ratio de artículos publicados por profesor en otras revistas indexadas (30%)
		A.2.3.2. Presentación de resultados en congresos científicos nacionales e internacionales (35%)	I.30. Ratio de comunicaciones presentadas en Congresos Internacionales (70%) I.31. Ratio de comunicaciones presentadas en Congresos Nacionales (30%)

GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
<p><b>Línea Estratégica 3.</b>  <b>“MAXIMIZAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN”:</b>                      Maximizar la eficacia de la gestión económico-administrativa del Centro, relativa a la financiación y a los recursos humanos y materiales disponibles, que contribuya a asegurar la continuidad de las enseñanzas que se imparten</p>	<p><b>O.3.1.</b> Fomentar la realización de actividades formativas del PTGAS. (15%)</p>	<p>A.3.1.1. Realizar una convocatoria de cursos de formación y perfeccionamiento para el personal Técnico, de Gestión y de Administración y servicios. (100%)</p>	<p>I.32. ¿Se han realizado convocatoria de cursos de formación para el PTGAS? (100%)</p>
	<p><b>O.3.2.</b> Promover la cobertura de las vacantes de personal. (35%)</p>	<p>A.3.2.1. Solicitar y cubrir las vacantes que se produzcan en la plantilla del CUD –AGA (100%)</p>	<p>I.33. ¿Se han solicitado las vacantes producidas en la plantilla? (50%)                      I.34. Ratio vacantes cubiertas en concurso frente a plazas vacantes que hayan sido autorizadas (50%)</p>
	<p><b>O.3.3.</b> Consolidar y avanzar en la Administración Digital del Centro. (25%)</p>	<p>A.3.3.1. Implementar nuevas aplicaciones electrónicas para la gestión administrativa (100%)</p>	<p>I.35. ¿Se han implementado nuevas aplicaciones electrónicas para la gestión administrativa del Centro? (100%)</p>
	<p><b>O.3.4.</b> Mantener el nivel de calidad del inmovilizado del Centro. (25%)</p>	<p>A.3.4.1. Efectuar las renovaciones de material informático conforme al plan establecido (70%)</p>	<p>I.36. Nº de renovaciones respecto a las que corresponden (100%)</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
		A.3.4.2. Efectuar convocatorias para la renovación de material de prácticas docentes (15%)	I.37. Ratio de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas. (100%)
		A.3.4.3. Actualizar el plan anual de mantenimiento de infraestructuras (15%)	I.38. ¿Se ha actualizado el plan anual de mantenimiento de infraestructuras? (100%)

## DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES E INDICADORES

En este apartado se definen y desarrollan las diferentes actividades e indicadores empleados para evaluar el nivel de consecución de los objetivos establecidos, asociados a cada una de las líneas estratégicas mencionadas.

### DOCENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS
Estrategia 1. "MÁXIMA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA": Garantizar la máxima calidad en la impartición de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado que se imparten, así como la de aquellos títulos que se acuerden por el Ministerio de Defensa en función de nuevas necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las FAS.	O.1.1. Mantener los resultados académicos y nivel de calidad alcanzados en los títulos universitarios oficiales que imparte el Centro.
	O.1.2. Mantener la calidad docente y grado de cualificación de la plantilla PDI del Centro.
	O.1.3. Consolidar la política de calidad del Centro.

### O. 1.1. MANTENER LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y NIVEL DE CALIDAD ALCANZADOS EN LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES QUE IMPARTE EL CENTRO

Peso en la línea estratégica: 60%

Recursos asignados:

- Personal: Equipo de Dirección, Coordinadores de las Titulaciones, Comisión Permanente de la Calidad de las Enseñanzas y Actividad Investigadora.
- Recursos Materiales: Los disponibles en el Centro.
- Recursos Económicos: Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

#### Actividad A. 1.1.1.

Analizar anualmente los resultados académicos de los títulos de grado y proponer acciones de mejora en caso de que proceda.

- **Responsables:** Equipo de Dirección del Centro, Coordinadores de las titulaciones de grado y Comisión Permanente de la Calidad de las Enseñanzas y Actividad Investigadora.
- **Peso en el objetivo: 30%**
- **Grado de alcance anual: 100%**

- **Medios:** Unidad de Evaluación de Calidad de las Enseñanzas, Medios informáticos del Centro e información facilitada por el Servicio de Garantía de la Calidad de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

INDICADORES

<b>I.1. TASA DE ÉXITO DE LOS GRADOS</b>	
<b>Descripción</b>	Para un curso académico, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios matriculados. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 90%
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 90 %

<b>I.2. TASA DE RENDIMIENTO DE LOS GRADOS</b>	
<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes en un curso académico y el número de créditos de los que se ha matriculado (SIIU).
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 90%
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 90 %

<b>I.3. TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADOS</b>	
<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse (SIU).
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 90%
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 90 %

<b>I.4. TASA DE GRADUACIÓN DE LOS GRADOS</b>	
<b>Descripción</b>	Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más (SIU).
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 80%
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 80 %

#### Actividad A. 1.1.2.

Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con las titulaciones de grado de los grupos de interés directamente implicados.

- **Responsables:** Equipo de Dirección del Centro, Coordinadores de las titulaciones de grado y Comisión Permanente de la Calidad de las Enseñanzas y Actividad Investigadora.
- **Peso en el objetivo:** 20%
- **Grado de alcance anual:** 100 %

- **Medios:** Unidad de evaluación de calidad de las enseñanzas, Medios informáticos del Centro e información facilitada por Servicio de Gestión de Calidad de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

**INDICADORES**

<b>I.5. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS TITULACIONES DE GRADO</b>	
<b>Descripción</b>	Resultado de la valoración agregada, de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para el alumnado. (UPCT)
<b>Forma de cálculo</b>	Análisis estadístico
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	34 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	3 sobre 5
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	alcanzar un 3 sobre 5

<b>I.6. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LAS TITULACIONES DE GRADO</b>	
<b>Descripción</b>	Resultado de la valoración agregada de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para el profesorado. (UPCT)
<b>Forma de cálculo</b>	Análisis estadístico
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	33 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	3 sobre 5
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	alcanzar un 3 sobre 5

<b>I.7. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LAS TITULACIONES DE GRADO</b>	
<b>Descripción</b>	Resultado de la valoración agregada de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción del título a los egresados.
<b>Forma de cálculo</b>	Análisis estadístico
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	33 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	6 sobre 10
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	alcanzar un 6 sobre 10

**Actividad A. 1.1.3:**

Analizar anualmente los resultados académicos del título de máster y proponer acciones de mejora en caso que proceda.

- **Responsables:** Equipo de Dirección del Centro, Coordinador de la titulación de máster y Comisión Permanente de Calidad de las Enseñanzas y Actividad Investigadora.
- **Peso en el objetivo:** 30%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Unidad de evaluación de calidad de las enseñanzas, Medios informáticos del Centro e información facilitada por el servicio de gestión de calidad de la UPCT.

**INDICADORES**

<b>I.8. TASA DE ÉXITO DEL MÁSTER</b>	
<b>Descripción</b>	Para un curso académico, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios matriculados. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 90%

<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 90 %
---	------------------

#### I.9. TASA DE RENDIMIENTO DEL MÁSTER

<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes en un curso académico y el número de créditos de los que se ha matriculado SIIU
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 80%
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 80 %

#### I.10. TASA DE EFICIENCIA DEL MÁSTER

<b>Descripción</b>	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse (SIIU).
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No se dispone de datos iniciales
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 80 %

<b>I.11. TASA DE GRADUACIÓN DEL MÁSTER</b>	
<b>Descripción</b>	Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más (SIU).
<b>Forma de cálculo</b>	Según se establece en el SIU
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	25 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 80%
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior al 80 %

#### Actividad A. 1.1.4.

Evaluación y mantenimiento de los niveles de satisfacción con la titulación de máster de los grupos de interés directamente implicados.

- **Responsables:** Equipo de Dirección del Centro, Coordinador de la titulación de máster y Comisión Permanente de Calidad de las Enseñanzas y Actividad Investigadora.
- **Peso en el objetivo:** 20%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Unidad de evaluación de calidad de las enseñanzas, Medios informáticos del Centro e información facilitada por el servicio de gestión de calidad de la UPCT.

#### INDICADORES

<b>I.12. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA TITULACIÓN DE MÁSTER</b>	
<b>Descripción</b>	Resultado de la valoración agregada, de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para el alumnado. (UPCT)
<b>Forma de cálculo</b>	Análisis estadístico
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	60% del alumnado (Muy Satisfecho)
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por</b>	alcanzar un 3 sobre 5

conseguido el plan	
--------------------	--

I.13. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON LA TITULACIÓN DE MÁSTER	
<b>Descripción</b>	Resultado de la valoración agregada de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para el profesorado (UPCT).
<b>Forma de cálculo</b>	Análisis estadístico
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	3 sobre 5
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	alcanzar un 3 sobre 5

## O.1.2. MANTENER LA CALIDAD DOCENTE Y GRADO DE CUALIFICACIÓN DE LA PLANTILLA PDI DEL CENTRO

**Peso en la línea estratégica:** 20%

**Recursos asignados:**

- **Personal:** Equipo de Dirección, Comisión de Evaluación Docente y Directores de Departamentos.
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

### Actividad A.1.2.1.

Evaluación de la calidad docente del profesorado y desarrollo de planes de mejora si procede.

- **Responsables:** Equipo de Dirección del Centro, Coordinadores de las titulaciones que se imparten en el Centro y Unidad de Garantía de Calidad del Centro.
- **Peso en el objetivo:** 50%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Negociado de Personal, OAD de Dirección CUD-AGA.

## INDICADORES

<b>I.14. VALORACIÓN MEDIA DEL PROFESORADO POR PARTE DEL ALUMNADO</b>	
<b>Descripción</b>	Valoración media del profesorado por parte del alumnado por medio de encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.
<b>Forma de cálculo</b>	Análisis estadístico
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Servicio de Gestión de la Calidad de la UPCT
<b>Peso en la acción</b>	60 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	3 sobre 5
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superior a 3 sobre 5

<b>I.15. RATIO DE TRAMOS DOCENTES EVALUADOS FAVORABLEMENTE (QUINQUENIOS)</b>	
<b>Descripción</b>	Relación entre el número de quinquenios obtenidos por los Profesores Contratados Doctores y su número de quinquenios potenciales.
<b>Forma de cálculo</b>	Análisis estadístico
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	Evaluaciones de la actividad docente., Secretaría de Centro, Gestión Académica.
<b>Peso en la acción</b>	40 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	90% de PDI Contratado Doctor con ratio =1
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Superar el 90% de PDI Contratado Doctor con ratio =1

## Actividad A.1.2.2.:

Evaluación del grado de cualificación de la plantilla de profesorado.

- **Responsable:** Equipo de Dirección del Centro

- **Peso en el objetivo:** 50%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Equipo de Dirección, OAD de Dirección del CUD-AGA y ANECA

**INDICADOR**

<b>I.16. EVALUACIÓN DEL NÚMERO DE PROFESORES QUE HAN OBTENIDO UNA ACREDITACIÓN DE ANECA DE CATEGORÍA SUPERIOR A LA QUE CORRESPONDE A SU CONTRATO LABORAL</b>	
<b>Descripción</b>	Evaluación del número de profesores que han obtenido una acreditación de ANECA de categoría superior a la que corresponde a su contrato laboral.
<b>Forma de cálculo</b>	Porcentaje profesores acreditados en categoría superior a su contrato laboral
<b>Periodicidad</b>	Anual por curso académico
<b>Fuente de información</b>	ANECA
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	Superior al 50%
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Alcanzar un 40% de profesorado con cualificación superior a la requerida por su contrato laboral.

### O.1.3. CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

**Peso en línea estratégica:** 20%

**Recursos Asignados:**

- **Personal:** Equipo de Dirección, Coordinador de Calidad
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

**Actividad. A.1.3.1.**

Auditoría interna del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del Centro.

- **Responsables:** Equipo de Dirección Centro, Coordinador de calidad.

- **Peso en el objetivo:** 100%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Servicio de garantía de calidad de la UPCT, Unidad de evaluación de la calidad de las enseñanzas.

**INDICADORES**

<b>I.17. ¿SE HA ALCANZADO LA VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MILITAR AEROESPACIAL?</b>	
<b>Descripción</b>	Verificación del Título de Máster Universitario en Ingeniería Militar Aeroespacial
<b>Forma de cálculo</b>	Indicador binario Si/No
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	ANECA
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	NO
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

<b>I.18. ¿SE HA ALCANZADO LA VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA EN EL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO?</b>	
<b>Descripción</b>	Verificación del Título de Máster Universitario en Gestión Económico-Administrativa y Logística del Ejército del Aire y del Espacio
<b>Forma de cálculo</b>	Indicador binario Si/No
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	ANECA
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

## INVESTIGACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS
<b>Estrategia 2. “IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN”:</b> Impulsar la investigación del centro hacia una investigación propia, de calidad, orientada a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa, que facilite la constitución de programas propios de doctorado y la transferencia del conocimiento generado.	<b>O.2.1.</b> Ordenar la investigación actual y reorientarla hacia líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la Defensa.
	<b>O.2.2.</b> Favorecer y potenciar la investigación propia del Centro.
	<b>O.2.3.</b> Transferir el conocimiento generado por la investigación propia a la comunidad científica y a la sociedad.

### O.2.1. ORDENAR LA INVESTIGACIÓN ACTUAL Y REORIENTARLA HACIA LÍNEAS DE INTERÉS PARA LAS FAS, LA PAZ, LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

**Peso en la línea estratégica:** 40%

**Recursos Asignados:**

- **Personal:** Equipo de Dirección, Coordinador de Investigación
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

#### Actividad A.2.1.1.

Revisar las líneas prioritarias de investigación.

- **Responsables:** Equipo de Dirección, Coordinador de Investigación
- **Peso en el objetivo:** 70%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Comisión de Investigación.

## INDICADOR

I.19. ¿SE HAN REVISADO LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACIÓN DURANTE EL AÑO?	
<b>Descripción</b>	Revisar las líneas prioritarias de investigación
<b>Forma de cálculo</b>	Indicador binario Si/No
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Comisión de Investigación y Equipo de Dirección del CUD
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

## Actividad A.2.1.2.

Mantener la convocatoria para la constitución de nuevos grupos de investigación propios del CUD-AGA.

- **Responsables:** Equipo de Dirección y Coordinador de Investigación.
- **Peso en el objetivo:** 10%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Comisión de Investigación y OAD del Centro.

INDICADOR

<b>I.20. ¿SE HA MANTENIDO LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN?</b>	
<b>Descripción</b>	Mantener la convocatoria para la creación de grupos de investigación en el CUD-AGA
<b>Forma de cálculo</b>	Indicador binario Si/No
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de Investigación
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

Actividad A.2.1.3.

Creación de un registro electrónico público de los grupos de investigación del CUD-AGA.

- **Responsables:** Coordinador de Investigación.
- **Peso en el objetivo:** 20%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Sección de TIC del Centro.

INDICADOR

<b>I.21. ¿SE HA ACTUALIZADO EL REGISTRO ELECTRÓNICO PÚBLICO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN?</b>	
<b>Descripción</b>	Actualización del registro electrónico público de grupos de investigación del CUD-AGA
<b>Forma de cálculo</b>	Binario SI/NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de investigación
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

## O.2.2. FAVORECER Y POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN PROPIA DEL CENTRO

**Peso en la línea estratégica:** 30%

**Recursos asignados**

- **Personal:** Equipo de Dirección, Coordinador de Investigación
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

### Actividad A.2.2.1.

Realizar convocatorias de proyectos propios de Investigación orientados a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa.

- **Responsables:** Equipo de Dirección, Coordinador de Investigación, Comisión de investigación
- **Peso en el objetivo:** 40%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Financiación de hasta el 1% del presupuesto del centro.

## INDICADORES

<b>I.22. ¿SE HA REALIZADO LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS PROPIOS DE INVESTIGACIÓN?</b>	
<b>Descripción</b>	Realización de la convocatoria de proyectos de investigación de proyectos propios de investigación orientados a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa
<b>Forma de cálculo</b>	Binario SI/NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de investigación
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

<b>I.23. RATIO DE PROYECTOS APROBADOS / PROYECTOS SOLICITADOS</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de proyectos de investigación propios orientados a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa solicitados frente a los aprobados
<b>Forma de cálculo</b>	$(\text{N}^{\circ} \text{ Proyectos de investigación aprobados} / \text{N}^{\circ} \text{ Proyectos los solicitados}) \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Gerencia
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un ratio $\geq 50\%$

## Actividad A.2.2.2.

Mantener el Plan de Apoyo para la financiación de estancias en universidades y centros de investigación orientada a las líneas prioritarias del Centro.

- **Responsables:** Equipo de Dirección.
- **Peso en el objetivo:** 30%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Financiación de hasta 0.25% del presupuesto del Centro.

**INDICADORES**

<b>I.24. ¿SE HA MANTENIDO EL PLAN DE APOYO PARA LA FINANCIACIÓN DE ESTANCIAS?</b>	
<b>Descripción</b>	Mantener el Plan de Apoyo para la financiación completa o parcial de estancias en universidades y centros de investigación orientada a las líneas prioritarias del centro
<b>Forma de cálculo</b>	Binario SI/NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de investigación
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

<b>I.25. RATIO DE ESTANCIAS FINANCIADAS/ ESTANCIAS SOLICITADAS</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de estancias financiadas frente a las estancias solicitadas
<b>Forma de cálculo</b>	$(\text{N}^\circ \text{ estancias financiadas} / \text{N}^\circ \text{ estancias solicitadas}) \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Gerencia
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un ratio $\geq 50\%$

Actividad A.2.2.3.

Realizar una convocatoria anual de equipamiento científico y material de investigación.

- **Responsables:** Equipo de Dirección, Coordinador de Investigación, Comisión de investigación
- **Peso en el objetivo:** 30%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Financiación de hasta 0.5% del presupuesto del centro.

INDICADORES

<b>I.26. ¿SE HA REALIZADO CONVOCATORIA DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y MATERIAL DE INVESTIGACIÓN?</b>	
<b>Descripción</b>	Realización de convocatoria anual de equipamiento científico y material de investigación
<b>Forma de cálculo</b>	Binario SI/NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de investigación
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	No
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI

<b>I.27. RATIO DE SOLICITUDES APROBADAS/ SOLICITUDES PRESENTADAS</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de solicitudes de equipamiento científico y material de investigación aprobadas frente a solicitudes presentadas
<b>Forma de cálculo</b>	$(\text{N}^{\circ} \text{ solicitudes aprobadas} / \text{N}^{\circ} \text{ solicitudes presentadas}) \times 100$
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Gerencia
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un ratio $\geq 50\%$

### O.2.3. TRANSFERIR EL CONOCIMIENTO GENERADO POR LA INVESTIGACIÓN PROPIA A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y A LA SOCIEDAD.

**Peso en la línea estratégica:** 30%

#### **Recursos asignados**

- **Personal:** Equipo de Dirección, Coordinador de Investigación
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

#### Actividad A.2.3.1.

Publicación de artículos científicos en revistas indexadas en distintas categorías.

**Responsables:** Coordinador de Investigación

- **Peso en el objetivo:** 65%
- **Grado de alcance:** 100%;
- **Medios:** medios informáticos del centro y equipamiento y material de investigación

## INDICADORES

<b>I.28. RATIO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS POR PROFESOR EN REVISTAS JCR</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de artículos publicados en revistas indexadas en el JCR por profesor del CUD
<b>Forma de cálculo</b>	Nº artículos JCR publicados/Nº profesores CUD
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de Investigación
<b>Peso en la acción</b>	70 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener una ratio $\geq 0.75$

<b>I.29. RATIO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS POR PROFESOR EN OTRAS REVISTAS INDEXADAS</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de artículos publicados en otras revistas indexadas por profesor del CUD
<b>Forma de cálculo</b>	Nº artículos publicados/Nº profesores CUD
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de Investigación
<b>Peso en la acción</b>	30 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener una ratio $\geq 0.10$

Actividad A.2.3.2.

Presentación de resultados en congresos científicos nacionales e internacionales.

- **Responsables:** Coordinador de Investigación
- **Peso en el objetivo:** 35%
- **Grado de alcance anual:** 100%
- **Medios:** Medios informáticos del centro y equipamiento y material de investigación.

INDICADORES

<b>I.30. RATIO DE COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS INTERNACIONALES</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de comunicaciones presentadas por el PDI del CUD-AGA en congresos Internacionales
<b>Forma de cálculo</b>	Nº comunicaciones presentadas /Nº profesores CUD
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de Investigación
<b>Peso en la acción</b>	70 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener una ratio $\geq 0.30$

<b>I.31. RATIO DE COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS NACIONALES</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de comunicaciones presentadas por el PDI del CUD-AGA en congresos nacionales
<b>Forma de cálculo</b>	Nº comunicaciones presentadas /Nº profesores CUD
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Coordinador de Investigación
<b>Peso en la acción</b>	30 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener una ratio $\geq 0.10$

## GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS
<b>Estratégica 3. “MAXIMIZAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN”:</b> Maximizar la eficacia de la gestión económico-administrativa del Centro, relativa a la financiación y a los recursos humanos y materiales disponibles, que contribuya a asegurar la continuidad de las enseñanzas que se imparten	<b>O.3.1.</b> Fomentar la realización de actividades formativas del PTGAS.
	<b>O.3.2.</b> Promover la cobertura de las vacantes de personal.
	<b>O.3.3.</b> Consolidar y avanzar en la Administración Digital del Centro.
	<b>O.3.4.</b> Mantener el nivel de calidad del inmovilizado del Centro.

### O.3.1. FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PTGAS

**Peso en la línea estratégica:** 15%

**Recursos Asignados:**

- **Personal:** Equipo de Dirección
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

#### Actividad A.3.1.1.

Realizar una convocatoria de cursos de formación y perfeccionamiento para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

- **Responsables:** Equipo de Dirección, OAD de Equipo de Dirección
- **Peso en el objetivo:** 100%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Negociado de Personal del Centro.

INDICADORES

<b>I.32. ¿SE HA REALIZADO CONVOCATORIA DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL PTGAS?</b>	
<b>Descripción</b>	Realización de la Convocatoria de cursos de formación para el PTGAS.
<b>Forma de cálculo</b>	Binario: SI / NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Negociado de Personal del centro
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	NO
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener SI

### 0.3.2. PROMOVER LA COBERTURA DE LAS VACANTES DE PERSONAL

**Peso en la línea estratégica:** 35%

**Recursos Asignados:**

- **Personal:** Equipo de Dirección
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

**Actividad A.3.2.1.**

Solicitar y cubrir las vacantes que se produzcan en la plantilla del CUD –AGA.

- **Responsables:** Equipo de Dirección
- **Peso en el objetivo:** 100%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Negociado de Personal del Centro.

## INDICADORES

<b>I.33. ¿SE HAN SOLICITADO LAS VACANTES PRODUCIDAS EN LA PLANTILLA?</b>	
<b>Descripción</b>	Realización de la solicitud de las vacantes producidas en la plantilla
<b>Forma de cálculo</b>	Binario: SI / NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Negociado de Personal del centro
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	SI
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener SI

<b>I.34. RATIO DE VACANTES CUBIERTAS EN CONCURSO FRENTE A PLAZAS VACANTES QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de vacantes cubiertas en concurso frente a vacantes que hayan sido autorizadas
<b>Forma de cálculo</b>	$\text{N}^{\circ} \text{ Vacantes Cubiertas} / \text{N}^{\circ} \text{ Vacantes autorizadas}$
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Negociado de Personal del centro
<b>Peso en la acción</b>	50 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	0
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	$\text{Ratio} \geq 0.5$

### O.3.3. CONSOLIDAR Y AVANZAR EN LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DEL CENTRO

**Peso en la línea estratégica:** 25%

**Recursos Asignados:**

- **Personal:** Equipo de Dirección
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

**Actividad A.3.3.1.**

Implementación de nuevas aplicaciones electrónicas para la gestión administrativa del Centro.

- **Responsables:** Equipo de Dirección.
- **Peso en el objetivo:** 100%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Sección de TIC del Centro.

**INDICADOR**

<b>I.35. ¿SE HAN IMPLEMENTADO NUEVAS APLICACIONES ELECTRÓNICAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO?</b>	
<b>Descripción</b>	Implementación de nuevas aplicaciones electrónicas para la gestión administrativa del Centro
<b>Forma de cálculo</b>	Binario SI/NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Sección TIC del centro
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	SI
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener SI

### O.3.4. MANTENER EL NIVEL DE CALIDAD DEL INMOVILIZADO DEL CENTRO

**Peso en la línea estratégica:** 25%

**Recursos Asignados:**

- **Personal:** Equipo de Dirección
- **Recursos Materiales:** Los disponibles en el Centro.
- **Recursos Económicos:** Los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

#### Actividad A.3.4.1.

Efectuar las renovaciones de material informático conforme al plan establecido.

- **Responsables:** Equipo de Dirección
- **Peso en el objetivo:** 70%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Sección de TIC del Centro.

**INDICADOR**

<b>I.36. N.º DE RENOVACIONES RESPECTO A LAS QUE CORRESPONDEN</b>	
<b>Descripción</b>	Nº de renovaciones respecto a las que corresponden
<b>Forma de cálculo</b>	Porcentaje de Renovación de equipos
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Sección TIC del centro
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	80
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Porcentaje ≥ 75%

Actividad A.3.4.2.

Efectuar convocatorias para la renovación de material de prácticas docentes.

- **Responsables:** Equipo de Dirección
- **Peso en el objetivo:** 15%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** Sección de TIC del Centro.

INDICADOR

<b>I.37. RATIO DE SOLICITUDES ATENDIDAS RESPECTO A LAS SOLICITADAS</b>	
<b>Descripción</b>	Ratio de solicitudes atendidas respecto a las solicitadas
<b>Forma de cálculo</b>	Nº de Solicitudes atendidas / Nº solicitudes totales
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Sección TIC del centro
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	80
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Ratio $\geq$ 0.60

Actividad A.3.4.3.

Actualizar el plan anual de mantenimiento de infraestructuras.

- **Responsables:** Gerencia.
- **Peso en el objetivo:** 15%
- **Grado de alcance:** 100%
- **Medios:** No superior a 0.8 % del presupuesto de gasto.

INDICADOR

<b>I.38. ¿SE HA ACTUALIZADO EL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS?</b>	
<b>Descripción</b>	Actualización del plan anual de mantenimiento de infraestructuras para el Centro
<b>Forma de cálculo</b>	Binario SI/NO
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Fuente de información</b>	Gerencia
<b>Peso en la acción</b>	100 %
<b>Valor de partida en el momento de inicio del plan</b>	SI
<b>Umbral al que se debe llegar para dar por conseguido el plan</b>	Obtener un SI